

Junta de D<sup>os</sup> Comisarios sobre el asunto del Colegio de  
Medicina de 14. de Junio - 1827

Jos D<sup>os</sup>. En Sabant. <sup>ca</sup> día congregados los D<sup>os</sup> del margen;  
Rector se leyó la representación para V. M. pu-  
Barcena esta por los D<sup>os</sup> Comisarios acerca  
Aluebra el asunto del Colegio medico, entera-  
Rafol & da la Junta ~~de~~ ella, acordó apro-  
Almenez baxa como esta, y que se lleve  
al Claustro para su intelig<sup>a</sup>. Con  
log<sup>e</sup>. se concluyó esta Junta que  
firmaron por el D<sup>ho</sup> D<sup>os</sup>, yo en fe  
de ello =

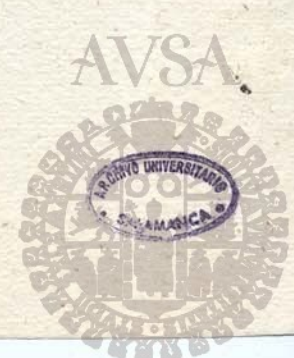
Josibund<sup>e</sup> D<sup>os</sup> Carum<sup>e</sup>  
no. 3

Villa  
de

El Colegio de Medicina =

*[Faint vertical text on the left margin]*

*[Faint vertical text in the middle margin]*



Junta de S<sup>ra</sup> Comisarios sobre el  
Estado del Colegio Medico, de 15 de  
Junio de 1827.

Se vio y aprobó la Representación  
con P.<sup>a</sup> S.<sup>ta</sup> S.<sup>ta</sup> acensal de 15 de junio  
del Colegio Medico =

Estimada

Medicina de H. Valencia - 1827  
Junta de S<sup>ra</sup> Comisarios sobre el Estado del Colegio de  
Medicina de H. Valencia - 1827

Señor

La Universidad de Salamanca, que en todos tiempos tiene  
dadas pruebas nada equivocadas del amor y respeto que tiene  
a vuestra M<sup>te</sup> persona, y del zelo que la anima p<sup>o</sup> la pros-  
peridad de las ciencias, habiendo llegado a su noticia  
que se ha formado un nuevo plan, o más bien que se  
ha reproducido el antiguo proyecto, por el que se pretende  
reunir las dos facultades de Medicina y Cirujia, sin ser  
visto oponerse a dicho plan, con la remuneración y remuneración  
debidísima, y alor M<sup>te</sup> F. de S. M., exponer: Que si bien dicho  
proyecto puede estar fundado sobre bases sólidas e indis-  
cutibles, que elevando la ciencia médica a el grado de  
splendor y perfección que todos desean, puede p<sup>o</sup> una par-  
te contribuir a el mayor lustre y fama de nuestro rey-  
nado, y a el bien de la humanidad; recordando p<sup>o</sup> otra  
parte las diferentes épocas en que se ha intentado, el espíritu  
que animaba <sup>para sus cultores</sup> ~~los~~ ~~estudios~~, las eternas y acaloradas  
discusiones que se suscitaron entre ellos, los perjuicios  
que se seguían no solo a los profesores del arte de curar, si-  
no lo que es más, Señor, a los desgraciados que en el lecho  
del dolor esperaban con ansia los auxilios del arte: Es-  
tas y otras muchas razones que pudieran alegar, han  
movido a la Universidad, ha acercarse al Trono, y suplicar  
a S. M. tenga a bien ordenar de aprobar <sup>el</sup> ~~este~~ ~~plan~~ ~~de~~ ~~este~~ ~~proyecto~~  
por científicos de las Universidades, y con especialidad



Lapso en Junta de S. M. de Junio de 1827.

esto, que tal vez podria infrimir a S. M. con mas  
acierto, y con la imparcialidad que lo han echo siem-  
pre, por ser uno de aquellos que han experimentado las  
dos epocas, y tomado mas de cerca las ventajas o perjui-  
cios que pueden seguirse de semejante proyecto; Fue  
p. M. orden de 15 de Julio de 1829. se instalo en esta  
Universidad el Colegio de facultad reunida, y en vista de  
los inconvenientes que de semejante reunion se rigieran  
se mando extinguir dicha facultad p. M. orden de  
18 de Marzo de 1831. por todo lo que.

Supp. ca a S. M. con el mejor rendi-  
miento, tenga a bien <sup>con vista del Pleto</sup> vir su dictamen y resolver lo que  
sea de su M. agrado, quedando en el entre tanto rogan-  
do a S. M. dilate la vida de S. M. p. M. multirimos a.  
p. M. bien de sus Reynos. Salva ca y Junio 16 de 1827.

Señor.

A S. M. V. de S. M.

~~El Rector y Rector de la M. Universidad de~~  
~~Salva ca~~

Con esta p. M. se remite firmada por S. M. Rector, D. M. Bar-  
cenas, Huébrar, M. M. y M. M., y M. M.

